



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024  
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01352/2024**

**VISTO:**

1. Informes de Rendición emitidos por el Departamento de Tesorería Municipal, mediante los cuales se especifican las observaciones efectuadas a las rendiciones presentadas.
2. Formulario de rendición de gastos subvenciones 2020; anexo 1, emitido por el/la Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
3. Formulario de rendición de gastos subvención 2020; anexo 2 y sus respectivos respaldos emitidos por el Club, Asociación, Agrupación u otros.
4. Resolución N°30, de 2015 de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre procedimiento de rendición de cuentas.
5. Ordenanza 02/2019 sobre subvenciones Municipales.
6. Decreto Exento N°1604 de fecha 29 de Junio de 2021, en donde asume como Alcalde don Justo Zuleta Santander.
7. Decreto Exento N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, en donde se establece la Subrogancia del Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama Sr. Justo Zuleta Santander, en caso de ausencia o impedimento no superior a cuarenta y cinco días, designando para este efecto a Doña Sandra Malgue Malgue.
8. Decreto Alcaldicio de Registro N°48 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal.
9. Decreto Alcaldicio Registro N°1435 de fecha 02 de septiembre de 2022 que nombra en cargo titular de Director de Control a Don Diego Armando Armella Colque, a contar del 01 de septiembre de 2022.
10. Decreto Alcaldicio Registro N°49 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control.
11. Las facultades legales que me confiere, en específico el artículo N°62 de la Ley N°18.695.
12. Decreto Exento N°255 de fecha 26 de enero de 2024 que instituye que a contar de la fecha de toma de acuerdo del Concejo Municipal, vale decir, 09 de enero de 2024, en caso de ausencia del Director título o del profesional que tenga asignado su desempeño a esta unidad municipal, el siguiente orden de procedencia, en la subrogancia del cargo Director de Control, grado 6° E. M. R. de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
13. Las facultades legales que me confiere, en específico el artículo N°6; párrafo 4 y artículo N°76 al N°81 en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales de la Ley N°18.883, donde aprueba el estatuto administrativo para funcionarios municipales.
14. La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
15. Resolución 7/2019, la cual fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

**CONSIDERANDO:**

1. Formularios de rendición de gastos de subvención 2020 anexo 1 y anexo 2.
2. Análisis efectuado por el Departamento de Tesorería Municipal a la rendición y sus respaldos ingresados por el Club, Asociación, Agrupación u otros. y el pronunciamiento respectivo efectuado por la Dirección de Control.

**DECRETO:**

1.- Dese cuenta la aprobación con observaciones de las Rendiciones de Gastos presentadas, de acuerdo al siguiente detalle:

FOLIO INGRESO POR OFICINA DE PARTES	NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN, ASOCIACIÓN, ETC.	AÑO DE LA SUBVENCIÓN	DECRETO EXENTO QUE APRUEBA EL OTORGAMIENTO	DECRETO DE PAGO	OBSERVACIONES DAF Y CONTROL
-------------------------------------	---	----------------------	--	-----------------	-----------------------------

FOLIO INGRESO POR OFICINA DE PARTES	NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN, ASOCIACIÓN, ETC.	AÑO DE LA SUBVENCIÓN	DECRETO EXENTO QUE APRUEBA EL OTORGAMIENTO	DECRETO DE PAGO	OBSERVACIONES DAF Y CONTROL
N°2077 DE FECHA 04-11-2020	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE PEINE	2020	N°337 DE FECHA 05-02-2020	N°543 DE FECHA 30-03-2020	INFORME DE RENDICIÓN, APROBADA CON OBSERVACIONES
N°12559 DE FECHA 29-01-2021	JUNTA DE VECINOS DE TALABRE	2020	N°1704 DE FECHA 09-07-2020	N°1422 DE FECHA 14-08-2020	INFORME DE RENDICIÓN, APROBADA CON OBSERVACIONES
S/N° DE FECHA 03-02-2021	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN EL CARMEN	2020	N°1719 DE FECHA 13-07-2020	N°1377 DE FECHA 04-08-2020	INFORME DE RENDICIÓN, APROBADA CON OBSERVACIONES
N°12656 DE FECHA 12-02-2021	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE MACHUCA	2020	N°1705 DE FECHA 09-07-2020	N°1423 DE FECHA 14-08-2020	INFORME DE RENDICIÓN, APROBADA CON OBSERVACIONES
S/N° DE FECHA 07-01-2021	CLUB, SOCIAL Y DEPORTIVO TOCONAO	2020	N°1703 DE FECHA 09-07-2020	N°1424 DE FECHA 14-08-2020	INFORME DE RENDICIÓN, APROBADA CON OBSERVACIONES
S/N° DE FECHA 07-01-2021	ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y REGANTES DE SONCOR	2020	N°1702 DE FECHA 09-07-2020	N°1425 DE FECHA 14-08-2020	INFORME DE RENDICIÓN, APROBADA CON OBSERVACIONES
S/N° DEL 2021	CLUB DEPORTIVO GUSTAVO LE PAIGE	2020	N°2061 DE FECHA 20-08-2020	N°1946 DE FECHA 06-11-2020	INFORME DE RENDICIÓN, APROBADA CON OBSERVACIONES
N°12602 DE FECHA 05-02-2021	CLUB ADULTO MAYOR SAN LUCAS DE TOCONAO	2020	N°2060 DE FECHA 28-08-2020	N°1949 DE FECHA 06-11-2020	INFORME DE RENDICIÓN, APROBADA CON OBSERVACIONES
N°12558 DE FECHA 29-01-2021	BAILE RELIGIOSO OSADA DE TALABRE	2020	N°2063 DE FECHA 28-08-2020	N°1950 DE FECHA 06-11-2020	INFORME DE RENDICIÓN, APROBADA CON OBSERVACIONES
S/N° DEL 2021	JUNTA DE VECINOS DE SEQUITOR YAYE Y SEQUITOR	2020	N°1630 DE FECHA 26-06-2020	N°1954 DE FECHA 06-11-2020	INFORME DE RENDICIÓN, APROBADA CON OBSERVACIONES
S/N° DE FECHA 07-01-2021	ASOCIACIÓN ATACAMEÑA DE REGANTES Y AGRICULTORES DE MATANCILLA	2020	N°2566 DE FECHA 06-11-2020	N°1965 DE FECHA 06-11-2020	INFORME DE RENDICIÓN, APROBADA CON OBSERVACIONES
N°12557 DE FECHA 29-01-2021	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN PUNTA DE DIAMANTE	2020	N°1631 DE FECHA 26-06-2020	N°2029 DE FECHA 23-11-2020	INFORME DE RENDICIÓN, APROBADA CON OBSERVACIONES

2.- Notifíquese el presente Decreto por la Dirección de Desarrollo Comunitario, de forma oportuna a la agrupación, asociación, comunidad, etc., de la aprobación de la rendición presentada, según corresponda.

3.- Póngase en conocimiento de los Direcciones y/o departamentos Municipales para los trámites legales que corresponda.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto. de Antofagasta.

5.- Archívese el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**ROXANA ARANDA CARU**  
Secretario Municipal



**JUSTO ZULETA SANTANDER**  
Alcalde

#### Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE PEINE	Digital	<a href="#">Ver</a>		
JJVV DE TALABRE	Digital	<a href="#">Ver</a>		
JJVV POBLACIÓN EL CARMEN	Digital	<a href="#">Ver</a>		
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE MACHUA	Digital	<a href="#">Ver</a>		
CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO TOCONAO	Digital	<a href="#">Ver</a>		
ASOCIACIÓN AGRICULTORES Y REGANTES DE SONCOR	Digital	<a href="#">Ver</a>		
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GUSTAVO LE PAIGE	Digital	<a href="#">Ver</a>		
CLUB ADULTO MAYOR SAN LUCAS TOCONAO	Digital	<a href="#">Ver</a>		
BAILE RELIGIOSO OSADA DE TALABRE	Digital	<a href="#">Ver</a>		
JJVV DE SEQUITOR YAYE Y CEHCAR	Digital	<a href="#">Ver</a>		
ASOCIACIÓN ATACAMEÑA DE REGANTES Y AGRICULTORES DE MATANCILLA	Digital	<a href="#">Ver</a>		
JJVV POBLACIÓN PUNTA DE DIAMANTE	Digital	<a href="#">Ver</a>		

JZS/DAC/CDC/JGR/NAP

#### Distribución:

DIEGO ARMELLA COLQUE director de control dirección de control  
BINKA CHINCHILLA SOZA profesional dirección de control  
PAULA QUIÑONES NÚÑEZ jefatura fortalecimiento comunitario fortalecimiento comunitario  
KAROLYN FLORES MAMANI coordinadora organizaciones comunitarias organizaciones comunitarias  
JAVIERA GONZÁLEZ RAMÍREZ jefe de unidad departamento de tesorería municipal  
NOEMI AYAVIRE PUCA técnico departamento de tesorería municipal  
FANNY AGUIRRE OLIVARES archivo municipal archivo municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21590944&hash=c1110>